

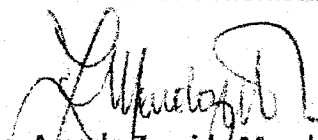
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GELEFRENT S.A. En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 28 días del mes de MARZO de 2017, siendo las 13H20, en la oficina 1 del Condominio "Los Silos", ubicado en el sector identificado como "Puerto Santa Ana", se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-** La Ingeniera Amada Zoraida Mendoza Panchano quien ostenta el cargo de Gerente General de la compañía GELEFRENT S.A. y quien a su vez es titular de dominio de 20 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de 1 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital social de la citada compañía; y, **2.-** La compañía ATARIB, LLC debidamente representada en este acto por su apoderado, el señor abogado Vincent Durín Cornet, quien es titular de dominio de 780 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de 1 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital social de la compañía GELEFRENT S.A. Por virtud que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, estas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía GELEFRENT S.A. Para el efecto, por disposición unánime de las personas presentes, actúa como Presidente de esta junta general ordinaria de accionistas el señor abogado Vincent Durín Cornet; y, actúa como Secretaria, la señora ingeniera Amada Zoraida Mendoza Panchano por virtud de ser la Gerente General de la compañía. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita a la Secretaria de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si estas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, ante lo cual, la Secretaria manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía GELEFRENT S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017; 4. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 5. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y, 6.- Designar al Comisario principal y al Auditor Externo de la compañía para el año 2.018.** Por virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía GELEFRENT S.A., resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación, no obstante, el Presidente deja constancia que todos los documentos mencionados en el orden del día han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación conforme lo dispone el Art. 292 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número **1.** del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017"**, procede a revisar con los presentes copia del informe antes indicado por lo que luego de las consultas y comentarios

del caso, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, la Secretaria de la junta vuelve a tomar la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta, con excepción de los votos que corresponden a la señora Amada Zoraida Mendoza Panchano quien se abstiene de votar por virtud de ser administradora de la compañía. Vuelve a tomar la palabra el Presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 2 del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017"** procede a revisar con los presentes el informe antes indicado elaborado por la compañía NGV ASESORIA Y NEGOCIOS S.A. por lo que luego de las consultas y comentarios del caso, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, la Secretaria de la junta vuelve a tomar la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta, con excepción de los votos que corresponden a la señora Amada Zoraida Mendoza Panchano quien se abstiene de votar por virtud de ser administradora de la compañía. Vuelve a tomar la palabra el Presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 3 del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017"**, procede a revisar con los presentes el informe antes indicado por lo que luego de las consultas y comentarios del caso, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, la Secretaria de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta, con excepción de los votos que corresponden a la señora Amada Zoraida Mendoza Panchano quien se abstiene de votar por virtud de ser administradora de la compañía. A continuación, vuelve a tomar la palabra la Secretaria de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 4 del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017"**, procede a explicar a los asistentes el balance de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias de la misma. Una vez hecho esto, mociona a la junta que se apruebe el balance y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de unos momentos, la Secretaria de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta, con excepción de los votos que corresponden a la señora Amada Zoraida Mendoza Panchano quien se abstiene de votar por virtud de ser administradora de la compañía. Vuelve a tomar la palabra el Presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 5. del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017"**, para el ejercicio económico de la compañía por el año 2017, tal como pudieron observar en el estado de pérdidas y ganancias, se obtuvo una pérdida de 28.684,68 dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto, no existe valor alguno a repartir. Vuelve a tomar la palabra el Presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 6. del orden del día, esto es, **"Designar al Comisario principal y al Auditor Externo de la compañía para el año 2.018"**, expone a la misma que hay que designar al Comisario principal y al Auditor Externo a la compañía por lo que mociona a la junta que se designe para el primer cargo al Cpa. María Elizabeth Gaibor Zurita, por el lapso máximo permitido por el Estatuto Social y como Auditor Externo a la compañía

NGV ASESORIA Y NEGOCIOS S.A. para que realice el examen especial de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2018 y delegar al Gerente General para que acuerde con estos los honorarios que correspondan. Luego de unos momentos, la Secretaria de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta, con excepción de los votos que corresponden a la señora Amada Zoraida Mendoza Panchano quien se abstiene de votar por virtud de ser administradora de la compañía. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 13h49 del mismo día.

f. Ing. Zoraida Mendoza Panchano, Accionista y Gerente General de la Compañía Gelefrent S.A.; Vincent Durin Cornet, Apoderado de la Accionista Atarib, LLC; Ing. Zoraida Mendoza, Secretaria de la Junta; Ab. Vincent Durin Cornet, Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en los Libros de Actas de Juntas Generales al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.


Ing. Amada Zoraida Mendoza Panchano
Secretaria de la Junta de Accionistas